

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 10 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba en el P.A. 43/20 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba sito en C/ Isla Mallorca, s/n, se ha interpuesto por doña Manuela Nieto Quintanilla recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 43/20 contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 23 de octubre de 2019 por la que se acuerda revocar su nombramiento como profesora interina y propone su exclusión de la bolsa de trabajo de profesores de enseñanza secundaria, especialidad Geografía e Historia (Bilingüe).

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 23 de marzo de 2020, a las 10:30 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de marzo de 2020.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.